

Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas recreativas.

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.- El Director General,
José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-15/03-EP.
Infracción: Grave, artículo 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.10.03.
Sanción: Multa de 350 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-16/03-ET.
Infracción: Grave, artículo 15.h) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 22.10.03.
Sanción: Multa de 200 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-22/03-ET.

Infracción: Grave, artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 23.10.03.

Sanción: Multa de 120,20 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Ruzhel Rota, S.L.
Expte.: CA-42/03-EP.
Infracción: Grave artículo 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.10.03.
Sanción: Multa de 301 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte: CA-45/02-ET.
Infracción: Una infracción grave al artículo 15, letras h, p y f), de la Ley 10/91, de 4 d abril.
Fecha: 10.10.03.
Sanción: Multa de 4.808,10 €.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Diego Simón Montes.
Expte.: CA-53/03-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.f) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 19.8.03.
Sanción: Multa de 50,08 € a 20.033,73 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús M. Illanes Arcos.
Expediente: CO-99/2003-EP.
Infracción: Tres infracciones graves (exceso de horario), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.
Fecha: 26 de agosto de 2003.
Sanción: 901,53 euros (150.003 ptas.).
Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Córdoba, 25 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimiento de reintegro que no han podido ser comunicados a los interesados.

A N U N C I O

En relación con la ejecución de Sentencia de Laborales del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 2001, sobre atrasos del período octubre 1997 - diciembre 1997 por la que se iniciaron expedientes sobre reintegro de cantidades indebidamente abonadas y no habiendo sido posible la notificación practicada en reiteradas ocasiones, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública la relación de interesados que no atendieron dicha notificación.

Expediente	Nombre y apellidos
1/03	María Lucía Martínez Martínez
2/03	Francisca Padilla Contreras
3/03	Alicia Ana Salvador Mena

Junto a lo anterior y en lo referente a doña Catalina Martínez Pérez, se hace público que habiendo aceptado la deuda correspondiente sobre el procedimiento citado arriba, se le concede un plazo de 10 días a partir del siguiente a esta publicación, para efectuar el reintegro, comunicándole que de no hacerlo el expediente será puesto a disposición de la Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, para iniciar el procedimiento de cobro de la deuda por vía ejecutiva.

En cumplimiento del artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, el expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (Sección de Régimen Económico y de Personal), sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Almería, 1 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, de la relación de solicitantes de los Programas de Ayudas a la creación de empleo estable, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 10 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de los Programas de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997, de 29 de julio, 11/1999 de 26 de enero y Decreto 141/2002, de 7 de mayo), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/RJ4/00099/1999.
Entidad: Banco del Comercio, S.A.
CIF/DNI: A28000545.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Número expediente: AL/RJ4/00160/1999.
Entidad: T.M. Yas, S.L.
CIF/DNI: B04266102.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Número expediente: AL/RJ4/00193/1999.
Entidad: Juan Carlos González Guerrero.
CIF/DNI: 34851554.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/00690/1999.
Entidad: Hnos. Vargas Salinas, S.L.
CIF/DNI: B04199881.
Contenido del acto: Trámite de audiencia.

Número expediente: AL/EE/01132/1999.
Entidad: Almericobro, S.L.
CIF/DNI: B04285375.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento.